

MARIO DELGADO: HAY PERSECUCIÓN

El INE receta a Morena multa de 323 mdp

EL INSTITUTO MODIFICÓ SU CRITERIO de amonestación pública a sanción económica a los partidos que no cumplan con los reportes de fiscalización de recursos**POR AURORA ZEPEDA ROJAS
Y ATALO MATA OTHÓN**

Luego de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) cambió su criterio de amonestación pública a los partidos políticos, por el reporte extemporáneo de sus operaciones económicas en el Sistema Integral de Fiscalización, Morena recibió una multa de 323.4 millones de pesos.

El cambio de criterio —por multa económica que puede ir del 1% a 10% del monto no reportado— ocurre luego de que, por cinco años consecutivos, los partidos han incrementado el abuso de esta irregularidad, lo que obstaculiza la fiscalización, consideraron consejeras y consejeros electorales.

Morena es el partido más multado, seguido por 72 millones al PT, 54 millones al PRI, 52.8 millones para el PAN, 48.8 millones al Verde, 35.9 millones para el PRD, PES, 28.3 millones, 22.7 millones para MC, 1.8 millones para Fuerza por México y los partidos locales pagarán 33.1 millones.

Resulta que en los últimos cinco años el monto de lo reportado extemporáneamente ha ido creciendo, y en el último año el incremento fue de 5 mil millones de pesos involucrados a 11 mil, unas 300 mil operaciones no reportadas en tiempo y forma, lo que molestó a las y los consejeros que votaron mayoritariamente por multar económicamente esta actitud de los partidos.

A pesar de este tema las multas propuestas en los dictámenes bajaron de 903 millones a poco más de 673 millones, debido a que los partidos, de último momento, justificaron o subsanaron algunas de sus irregularidades.

Todos los partidos, excepto el PRI, se quejaron por el cambio de criterio.

En tanto, el líder de Morena, Mario Delgado, denunció que la autoridad electoral modificó los

criterios de fiscalización a capricho de algunos consejeros y sin sustento legal.

Consideró una multa exorbitante y como una venganza por impulsar la reforma electoral. “El INE no respetó los lineamientos ya establecidos, cambió las reglas una vez que ya ejercimos los recursos para perjudicar a Morena. Ciertos consejeros, encabezados por Ciro Murayama, están actuando como una banda de asaltantes; están ejerciendo una persecución política disfrazada de fiscalización. Es claro que la multa exorbitante que han impuesto a nuestro movimiento es una venganza por impulsar la reforma electoral”, sostuvo Delgado.



AJUSTA INE MONTO DE SANCIONES**CONDUCTA**

Omisión de reportar operaciones en tiempo real-1er periodo normal (antes de que se emita el primer oficio de errores y omisiones).

Omisión de reportar operaciones en tiempo real-1er periodo de ajuste (posterior al primer oficio de errores y omisiones).

Omisión de reportar operaciones en tiempo real-2do periodo de ajuste (posterior al segundo oficio de errores y omisiones).

SANCIÓN

1% del monto involucrado

5% del monto involucrado

10% del monto involucrado





Foto: Especial

El presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, durante la sesión de ayer del Consejo General en la que se ajustó la sanción a partidos que incumplen con fiscalización.

